

SANTA CRUZ, 10 de Mayo 2.021

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 30 del Director de la Escuela de Paniahue al Director DAEM (R) en el cual se solicita gestionar la adquisición e instalación de aire acondicionado.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 603.
4. Bases Administrativas.
5. Especificaciones Técnicas.
6. Decreto Exento N° 367 de fecha 23.03.2021, establece orden de Subrogancias.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar el Proyecto "Adquisición e Instalación de Aire Acondicionado Escuela Paniahue".
2. El proyecto se financiara con recursos Movámonos por la Educación, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N° 1.186

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO ESCUELA PANIAHUE**".
2. **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Jefa de Finanzas DAEM**, el **Director DAEM**, y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
4. El Inspector Técnico de la Obra será el Director de la Escuela de Paniahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL
www.mercadopublico.cl.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Alcalde (S)

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/